

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE PICA

Acta Sesión N° 05__
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna *P i c a*

Fecha: 11 de Julio 2019

Lugar: Sala de Concejo

Hora Inicio: 16:23 hrs

Hora Término: 16:55 hrs

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°05, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asisten a la presente sesión, los siguientes integrantes del Consejo, en concordancia a nómina adjunta de asistencia.-

- 1.- Institución Municipalidad de Pica, Alcalde (s) Sr. Juan Flores Pedreros*
- 2.- Institución Intendencia, Sr. Andrés Cappona Basurco*
- 3.- Institución Gobernación del Tamarugal, Sr. Ricardo Ramírez Olivares*
- 4.- Institución Carabineros de Chile, Sr. Nolberto Muñoz Caro*
- 5.- Institución Policía de investigaciones, Sr. Hugo Astroza Bastías*
- 6.- Institución Servicio Nacional de Menores, Srta. Camila González Adasme*
- 7.- Institución Concejal Municipalidad de Pica, Sr. Patricio Vargas Briones*
- 8.- Institución Senda, Srta. Alexa Leyton Rojas*
- 9.- Institución Directora de Seguridad Pública, Sra. María Vásquez Contreras*

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes integrantes:

- 10.- Institución Fiscalía de Pozo Almonte*
- 11- Institución Servicio Agrícola Ganadero*
- 12.- Institución Concejal Municipalidad de Pica (1)*
- 13.- Institución Servicio Nacional de Turismo*
- 14.- Institución Aduana*
- 15.- Institución Gendarmería de Chile*
- 16.-Institución Cosoc (2)*

Se deja constancia que el Fiscal de Pozo Almonte, Sr. Javier Gutiérrez, presentó sus excusas de ausencia, por tener una Capacitación en la ciudad de Iquique, además presentó sus excusas la Directora del Sename Sra. Paola

Baeza Cortés, por imprevisto de desperfecto de vehículo institucional, pero asistirá la representante en la comuna.

El Sr. Juan C. Flores Pedreros, en su calidad de Alcalde (s) de la Comuna, inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria

Temas tratados en la presente sesión, lo que sigue:

- 1).- Aprobación acta N°04, sesión consejo, de fecha 09 de Mayo 2019.-
- 2).- Materias Varias

Primer Punto:- Aprobación acta N° 04, sesión consejo, de fecha 09 de Mayo 2019.-

Alcalde (s) Sr. Juan Flores Pedreros

Somete a consideración del Consejo la aprobación del acta N° 04, la cual es aprobada, de forma unánime, sin observaciones.

Segundo Punto: Materias Varias

Interviene el Sr. Andrés Cappona Basurco, de la Subsecretaría de acceso al SIED, informando la situación delictual actual de la comuna, entregada por la P.D.I, indicando que el mayor índice de detención es por órdenes de aprehensión, seguido por violencia intrafamiliar, la mayor concentración de casos policiales se presenta en el centro de la localidad de Pica y Matilla, cometiéndose los delitos principalmente los días domingos entre las 12 hrs de la noche y las 4.00 horas. La provincia del Tamaruga, durante el primer trimestre del año en curso, presentó un aumento de un 13% en los delitos de mayor connotación social, en relación al año anterior, en la provincia se observa una disminución de un menos 7,1%, en el total de delitos, tales como: diferentes tipos de robos, hurtos, lesiones en general, homicidios y violaciones, siendo estos casos policiales con un bajo índice en la comuna. La mayor cantidad de denuncias, se realiza en los puntos rojos, específicamente en la tenencia de carabineros. Interviene el Teniente de carabineros de la comuna; indicando que en controles se enuncia rutas y estadísticas. El Sr. Cappona; manifiesta, que en el sector policial el mayor aumento en porcentaje es el estado de ebriedad los sábados y domingos. El Alcalde (s) Sr. Flores; consulta si en la comuna ha aumentado el porcentaje de delincuencia. El Teniente de la comuna; responde, que los casos policiales han aumentado, porque varios delincuentes han salido de la cárcel. El Alcalde (s) Sr. Flores, señala, que se debe estar atento, por el permiso de la Minera Quebrada Blanca, con relación a los explosivos, ya que existe un vacío de comunicación entre la minera y el municipio. El Teniente de carabineros; responde que se fiscaliza. El alcalde (s) manifiesta que existe una desconexión de las partes, se debe saber si solicitan el permiso de explosivos. El Teniente; Sr. Muñoz, responde que desconoce, lo referente a la empresa, pero el procedimiento es tan igual a los permisos de los fuegos pirotécnicos y certifica que toma conocimiento la municipalidad y se debe cumplir lo estipulado. Interviene el encargado de seguridad ciudadana, Sr. Alexis Barreda; manifestando que el tema de denuncias en la comuna el 50% de las personas no las realiza, puesto que la gente no se hace problema en bajar a Pozo Almonte. Se debe hablar con el fiscal, para que exista la

posibilidad de venir una vez al mes, al igual, se debe hablar con la P.D.I., para volver a trabajar en conjunto, porque en relación a la venta de estupefacientes, todos saben quién vende y que se vende y quiénes son los implicados con los problemas de drogas. La Directora de Seguridad Pública; manifiesta, que se debe complementar el tema con denuncia segura. El Comisario de la P.D.I. Sr. Hugo Astroza; señala que lo más factible hasta el momento es la denuncia y hasta el momento no tiene denuncia alguna, indicando que se llevará la información de los datos entregados y se comenzará a trabajar, agregando, que el consumidor necesita dinero para consumir, por esta razón delinque robando, para comprar drogas. El Sr. Ricardo Ramírez Olivares, Encargado de Seguridad y Emergencia de la Gobernación del Tamarugal; comenta que en Huara, se realizó, la denuncia segura, por ende, se debe replicar en esta comuna y observar como funciona y si es viable, ya que este medio es anónimo. La Directora de Seguridad Pública, Sra. María Vásquez; comenta, que en la segunda quincena del mes de Agosto el día 26 y 27, se realizará una actividad promocional de "Denuncia Segura". El Sr. Alexis Barreda; sugiere realizar, para la actividad en comento, un puerta a puerta, lo importante es generar esta iniciativa. El Concejal Sr. Patricio Vargas; interviene manifestando, que el delito existe, pero no se denuncia, porque es incomodo, sugiere llevar a las personas a Pozo Almonte, por medio del municipio. El Teniente de Carabineros; indica, que es un gasto enorme, para las personas, por esta razón la gente, prefiere no denunciar, informando que habitualmente carabineros hace un puerta a puerta, "el duerme tranquilo", se gasta tiempo y dinero, pero es necesario, por el bienestar e información a la comunidad, lo malo en relación a la denuncia es la temporalidad, se debe hacer en el momento, es fundamental la primera diligencia. Continúa el Teniente Sr. Muñoz; manifestando, que lo más importante de la denuncia de la víctima, es la responsabilidad, carabineros no puede iniciar el procedimiento, porque la víctima es la indicada en hacer la denuncia, puesto que, existe un conflicto entre la policía y el proceso. El Comisario de la P.D.I., informa que la Policía de Investigaciones, con su equipo, se encontraran desde el sábado 13 al viernes 19 de Julio en la localidad de la Tirana, prestando el apoyo fijo que corresponda, se debe implementar la oficina de la P.D.I. y lugar donde pernocten los funcionarios, para el apoyo de la Tirana y Pica. La Directora de Seguridad Pública; Consulta a la encargada de la oficina de Senda si por la festividad de la Tirana se hará un control de alcohol y drogas. La encargada de la oficina de Senda; responde que todos los años se pone un servicio de control, pero este año no se pondrán, ya que es problema subir con ambulancia y otros equipamientos. El Teniente de Carabineros; menciona que desde el 16 hasta el 21 de Julio, la mayor afluencia de público se centra en Pica, pero los puntos de control, quedan en la Tirana, se crea un daño colateral. La Sra. María Vásquez; informa que se generó un plan de contingencia, desde el 12 al 21 de Julio, que se llevará a cabo, en el Camping, Cocha y Plaza de Armas, sector Resbaladero y en la Feria, que se ubicará frente al centro de eventos, proponiendo, a que se debe considerar un horario prudente de cierre de la feria, no hasta altas horas de la noche, puesto que, existe mayor cantidad de problemas por llamadas de emergencia, se debe unificar criterios y dejar a la apertura hasta la una de la madrugada. El Sr. Ricardo Ramírez, consulta, si en la comuna hay zona seca. La Directora; responde que en la comuna no hay zona seca. El Sr. Alexis Barreda; manifiesta que en Pica, quedamos desprotegidos por la gran contingencia de la gente que llega después de la festividad. El Alcalde (s) Sr. Juan Flores, señala que cuando se habla de la Tirana no es proporcional en relación a Pica, se fija la atención en la festividad y no se le da importancia a nuestra localidad, sin embargo en ese periodo es caótico el gentío y el movimiento vehicular en la comuna

Acuerdos de la sesión

No hay acuerdos

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:







- 1)- Aprobación de la presente acta
- 2)- Materias Varias

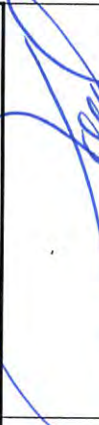



101'
CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REGISTRO DE ASISTENCIA INTEGRANTES
 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE PICA

Sesión, de fecha:
 10-07-2019

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
Camila González Adame	SENAMÉ	Coordinadora OPD	944693336	
Andrés Capponi Besurco	S.P.D Intendencia	Coordinador Regional	985027248	
Alca Leton Rojas	SENDA	Coordinadora SENDA Prevención Emergencias y Seguros	9-33728716 954009550	
Rosario Zamora Jimenez	Gov. Prov. Tarapacá	Jefe de turnos	957596282	
Abelardo Huinay C.	Corobizmeros	Dir. Mi. Sania	9-50086808	
Hugo Astoriza B	Gov. Arica	CONCESAL	984197706	
Patricio Jaeger B.	I.M.P.			

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
MARIA PAZ VÁSQUEZ	S.M. PICA.	Directora S. P. PÚBLICA	94432107	
Juan Carlos Flores	I.M. Pica	DAM	241 340	

[Large handwritten signature in blue ink, likely belonging to Carlos O'Ryan Vasquez]



CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL